

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

2435

2435

REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD



2435

PD-13

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. GUILLERMO COLIN
SANCHEZ

SE AUTORIZA EL PRESENTE FOLIO MERCANTIL PARA
LOS ASIENTOS RELATIVOS A LA EMPRESA CUYOS
DATOS REGISTRALES Y DE IDENTIFICACION SE MEN-
CIONAN A CONTINUACION. FECHA: 30/III/79

ANTECEDENTES REGISTRALES

SECCIONCOM

VOLUMEN 3o

TOMO 86o

FOJAS 260

ASIENTO 224

DATOS DE IDENTIFICACION

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: TELEvisa". S.A.

DIRECCION: Ciudad de Mexico, D.F.,

DURACION: 99 AÑOS

CAPITAL: \$ 1.000.000.00 (UN MILLON DE PESOS.)

OBJETO: -Producir, distribuir., representar compra venta arrendamiento y comercio en gral de eventos y programas
de Radio, Cine, y Televisión.

FOLIO
DIGITALIZADO

SOLO PARA CONSULTA

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. Y C. XXXXX
11/04/97
CIUDAD DE MEXICO

Constancia de Folio

ASIENTOS DE PRESENTACION					CONSTITUCION ADMINISTRACION Y REFORMAS		FIRMA DEL REGISTRADOR	
NUMERO DE ENTRADA	FECHA		CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR				
	D	M						
005812	22	II	79	A.C.				
12979	16	06	80	A.C.				
21426	10	09	80	P.				

AUMENTO. \$ 50.000,000.00 L.3o.,1039, 349. 388.
AUMENTO. \$ 393.500,000.00 L.3o.,1035. 422. 417.
PROTO.PODER a favor de;-VICTOR BLANCO LABRA. L.3o.,1068. 372. 485.
PROTO , L.3o. 1068 372 683.

Esc.52,647 del 22/XII/78 not 26/LIC RAFAEL OLIVEROS DELGADO, consta que--
" TELEVISA ".S.A. rep. por;-Oscar Gutierrez Villalobos, proto el acta de la
asamblea gral ext de accionistas celebrada el 28/XI/78 en la cual se
acordo Aumentar su capital social en la suma de \$106.500,000.00 más y
se reforma el artículo 6o para quedar como sigue:-El capitao social será
de \$500.000,000.00 Rep. por 500,000 acc de \$1,000.00 de éstas acciones --
el 75% sea 375,000.00 son de la serie "A" y el 25% restante o sea ----
125,000 ciento veinticinco mil son de la serie "B" TELESISTEMA MEXICANO".
S.Accionista de la serie "A" a través de su representante suscribe y paga
en este mismo acto el 75% del aumento del capital acordado.Per, Rel, Ext.
39530 del 1o/II/78 Orden Jud. Juez 7o de lo Civil del 18/OI/79 Exp.266/79
Of. 244 México.D.F., a 30/III/79. Se hace constar que los derechos paga-
dos por el anterior aumento son \$ 734,850.00. México, Distrito, Federal, a
siete de Junio de 1979.(I.Y.R.-4)-Ma.V.....

ESCRITURA NUM. 54.400.- 7-04-80.- NOT. 26 RAFAEL OLIVEROS DELGADO.- POR LA CUAL --
CONSTA QUE EL SR. OSCAR GUTIERREZ VILLALOBOS EN REPRESENTACION DE TELEVISA, S. A.,
PROTOCOLIZA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 21-12-79 EN LA CUAL
SE ACORDO SE AUMENTA EL CAPITAL EN \$350.000.000.00 PARA QUEDAR EN \$850.000.000.00.
COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SO-
CIALES.- PER. REL. 16139.- 25-03-80.- ORDEN JUD. 2274.- 9-06-80.- DEL JUZGADO 18o
DE LO CIVIL.- D.P. \$2.415.000.00.- R.C. 28495.- 16-06-80.- MEXICO, D. F., 23 DE JU-
NIO DE 1980.- EA-3/mech - - - - -

Esc. N°. 30,353 del 22/V/80 Not. 129 L.c. Ignacio Soto Borja. P r la cual consta
que el Sr. Oscar Gutierrez Villalobos en representación de "TELEVISA", S. A.
Confiere en favor de los Sres. Lics. Jorge Melgar Rueda, Javier de la Torre, -
Alonso, Manuel Lebreja Davila y Alfonso Aguilar Amilpa poder general para plei-
tos y cobrazas en los términos del art. 2554 y 2587 del C.C. Los apoderados po-
drán actuar conjunta o separadamente en el ejercicio del presente poder. Los
apoderados podrán firmar cuentas documentos públicos privados fueren menester -
el cabal cumplimiento del poder que aquí se les confiere. Derechos -----
\$ 345.00 R C 41288 del 6/VIII/80 México, D F a 23/IX/80 - - -A.G.-7/mto.- - - -

**FOLIO
DIGITALIZADO**

Constancia de Folio

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. V E:XXXXX
11/04/97

Constancia de Folio

NUMERO DE ENTRADA		FECHA		CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR	GRAVAMENES	FIRMA DEL REGISTRADOR
D	M	A					
001565	21	1	80	C.R.		Contrato de fecha 30-XI-79 ante el Corredor Publico N 9 RAFAEL CAMARGO ARANDA por el cual consta que BANCO NACIONAL DEMEXICO, S.S. representada por el Sr. FELIPE DE JESUS GOMEZ ECHAVARRIA Y JUAN ELEK KLEIR, abre a TELEVISA, S.A. representada por el Sr. ALEJANDRO SADA Y JESUS LOZANO GUERRA un crédito refaccionario por la cantidad de \$ 100,000,000.00 el cual invertirá en la adquisición de la maquinaria y equipo necesario para el incremento de su objeto social, el cual cubrirá en un plazo que vencerá al 30-XI-1982 causando un interes a razón de un 19% y 50% en caso de mora. La parte acreditada en garantía al crédito otorgado constituye prenda en primer lugar sobre la materia que adquiere con el importe del crédito otorgado, con los frutos y productos pendientes o ya obtenidos por la misma, Der. eg. \$ 250,000.00 R.C. 03106 de fecha 21-I-80 México D.F. a 28 de enero de 1980 EA 3/mcm	
1564	30	05	86	C.R.		Por contrato de fecha 20-03-86, ratificado ante Corredor Público Rafael Camargo -- Número 9 -- consta que BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. rep. -- por Fernando Villarreal y Puga Comenares, abre a TELEVISA, S.A. rep. por Alejandro Sada Oliveras, un Crédito Refaccionario, hasta por la cantidad de \$ 26'000,000.00 (Veintiseis millones de Dólares 00/100 Dólares E.U.A.), que invertirá en adquisición de equipo. Intereses una tasa de interés que se integra como el que: Costo de Captación de los recursos, que se fijarán para la acreditante en base a lo que contrate con la fuente proveedora de los recursos. El plazo será de 13 años, con 3 meses de gracia. -- Garantizado con prenda en primer lugar sobre el equipo que adquiere con el importe del crédito, el cual queda detallado en el anexo "A" del contrato. -- Derechos pagados \$ 3,053,000.00 R.C. 69-9013 del 30-06-86 y \$ 3,224,500.00 R.C. 68-5470 del 24-07-86. -- Reg. Mercedes Palmas Calzada. Insc. com México, D.F., a 28-07-86. --	
67606	09	12	86	R.A.		Escritura 56329 27-11-86 Notario no. 188 Luis E. Zuno CH., consta que Televisa s.a. reconoce adeudar a Arrendadora Comercial Amex s.a. c.v. rep. Felipe Leon M., por \$560'742,098.51 M.N., y sustituye la Garantía Hipotecaria original por Garantía Prendaria. -- por el equipo cómputo. -- de su propiedad. -- en un plazo de siete años. derechos \$2,903,680.00 r.c.351 18-12-86. -- Lic. Magdalena Serrano, Ignacio Ramirez. 23-01-87 --	

FOLIO
DIGITALIZADO

Constancia de Folio

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. Y C. XXXXX
11/04/97

[illegible]

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.D. V C. XXXXX
11/10/97

Constancia de Folio

ASIENTOS DE PRESENTACION

NUMERO DE ENTADA	FECHA			CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR
	D	M	A		
004322	22	2	82		
009837	20	4	82	P.	
9853	20	IV	82	A. C.	
17146	7	7	82	A.C.	

CONSTITUCION ADMINISTRACION Y REFORMAS
INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD

para actos de administración y para suscribir títulos de créditos
Der. ag. 1,207.50 R.C. 27667 defecha 8-VI 81 México D.F. A ---
15 de Junio de 1981 RA-6/sab - - - - -

Esc.No. 30,438-del 3/2/82.- NOT. RAFAEL OLIVEROS LARA, protocoliza la Junta Ordinaria del C. de Admon. de la sociedad TELEvisa, S.A. rep. OSCAR GUTIERREZ VILLALOBOS, celebrada el día 21/5/72, en la cual se acordó: otorgar al Sr. ALEJANDRO SADA OLIVARES, los mismos poderes que tenían el LIC ALFREDO MARTINEZ URDAL, a quien sustituye tanto como Vice-Pte de grupo, como Consejero suplente del Sr. Ing. Bernardo Garza S de .- DER.PAG.\$1610.00 r.c. 05828-del 22/2/82.- NSA-3-j.ch. México, D.F. a 22 de febrero de 1982.

Esc.No. 30607-del 24/3/82.- NOT. RAFAEL OLIVEROS LARA, consta que TELEvisa, S.A. rep. DONESOR GUERRERO VALDEMAR, confiere en favor del LIC. RUBEN ROSILLO CORONA, poder gral. para pleitos y cobranzas en términos del primer parrafo art. 2554 del C.C. para el D.F. DER.PAG.\$644.00.-r. . 13553-del 20/4/82.- NSA-3- j.ch. México, D.F. a 20 de abril de 1982.-

Esc. No. 30,276 del 11/XII/81 Not. 45 Lic. Rafael Oliveros Lara. Por la cual consta que el Sr. Lic. Oscar Gutiérrez Villalobos en representación de "TELEvisa", S. A. Protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 25/IX/81. En la cual se acuerdo: Se aumenta el capital en \$ 300,000,000.00 Para quedar en \$ 1,600,000,000.00 como consecuencia de lo anterior se reforma el art. SEXTO de los estatutos sociales. Per. Rel. Ext. 454982 del 7/X/81. Autorizo el C Juez 250 de lo civil Of. 97 del 13/XII/81. Derechos \$ 2,070.000.00 R C 13554 del 20/IV/82. México, D F a 20/IV/82 - - - - - IVR 4/mto. - - - - -

Esc. No. 30,312 del 16-12-81, Not. Rafael Manuel Oliveros Lara, consta la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de "TELEvisa", S. A. celebrada el 3-12-81, rep. por Oscar Gutierrez Villalobos, en la que se acuerdo aumentar el capital en la suma de \$ 500,000.000.00 más para quedar en \$ DOS MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, rep. por DOS MILLONES CIENTOS MIL ACCIONES nominativas de \$ 1,000.00 c/u. reformando el efecto el artículo sexto de sus estatutos sociales, para quedar redactada en los términos que se especifican en el acta que se protocoliza.- Per. Rel. Ext. 454982 del 14-12-81.- Autorizo el C. Juez 250, de lo Civil Of.No. 174 del 14-01-82.- D.P. \$ 3'450.000.00 R.C. 0 ---

FIRMA DEL REGISTRADOR

FOLIO DIGITALIZADO

PASA A LA SIGUIENTE MOJA.

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. V.E. XXXXX
11/10/197

Constancia de Folio

26160411...
XXXXXX
DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL

Constancia de Falso

FOLIO No. 00002435

ASIENTOS DE PRESENTACION				RUBRICA DEL REGISTRADOR	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
NUMERO DE ENTRADA	FECHA					
	D	M	A			
22729	06	09	82		32625 del 6-7-82.- México, D.F., a 7-7-82.- IYRQ4/csm.	4
Esc. 31,051 de 19/08/82Not. 45 Rafael Oliveros Delgado, se protocoliza el acta de asamblea general de la sociedad "Televisa", -S.A. Repor Lic don Oscar Gutierrez illalobos, se acordo otorgar los señores Emilio Azcárraga Milmo, Rómulo O'Farrill Jr, Lic. Miguel Alemán V, Alejandro Sada Olivares, Guillermo J. Cañedo, Fernando D. Barroso, C.P. Jesús Lozano Guerra, poder para actos de administración, poder para actos de dominio a los señores Emilio Azcárraga Milmo, Rómulo O'Farrill Jr, Lic. Miguel Alemán V, Alejandro Sada O, Fernando D. Barroso y C.P. Jesús Lozano Guerra, terminos 2do y 3er párrafo Art 2554 del C.C. para suscribir títulos de crédito Art 99 de la ley gral de títulos y operaciones de crédito, debiendo concurrir en el otorgamiento suscripción u aceptación de títulos de crédito, dos firmas que correspondan a cualesquiera de las personas del Grupo "A" o bien conjuntamente por una firma que corresponda a cualesquiera del Grupo "B" el Grupo "A" formado por los señores Emilio Azcarraga Milmo, - Rómulo O'Farrill Jr, Lic Miguel Aleman V, Alejandra Sada O, Guillermo J. Cañedo, Fernando D. Barroso, C.P. Jesús Lozano Guerra y Grupo "B" integrado por Pablo Torres G, Alberto Orozco E, Carlos Carriedo R, Alejandro Marín B, Alejandro Gayou A, Javier Miramontes A, Federico Durán la representación legal de la sociedad, de la ley fral de trabajo Emilio Azcárraga M, Rómulo O'Farrill Jr, Lic. Miguel Aleman V, Alejandro Sada O, Guillermo J. Cañedo, Fernando D. Barroso, Jesús Lozano Guerra y Oscar Gtez V, Donador Guerrero V, Humberto José Barbosa L, indistintamente, podran otorgar y substituir el poder, se confiere a los señores Víctor Blanco L, Francisco Javier Mondragon A, Carlos Gtez Cardona, Servando Yañez P Y Fermin Dominguez B, indistintamente, no podran otorgar o delegar el mandato, que aquí se les confiere, así mismo se les confiere la representación patronal, se les otorga igualmente, poder para pleitos y cobranzas, actos de administración Art. 554, 2587, 2574 del C.C. para el D.F. y los correlativos de éstos en las demás entidades federativas, en donde se ejerciten el mandato con la salvedad de que los Lic Víctor Blanco L, Francisco Javier Mondragon A, Carlos Gtez C, Servando Yañez P, Fermin Dominguez B, no podrán otorgar o delegar las facultades que se les confieren, Derroga los poderes otorgados con anterioridad a la fecha Der Pag \$12,986. 45 R.C. 35108 de 06/09/82 México, D.F. 7 de Septiembre de 1982 ML7-						

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FOLIO
DIGITALIZADO

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO

PARA EL D.F.
IBARRA Y RAUL
SRES.

PODERES

Folio

FOLIO MERCANTIL #2435/4-

HOJA

24

ASIENTOS DE PRESENTACION

INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD

FIRMA
DEL
REGISTRADOR

5

NUMERO DE ENTRADA	FECHA			CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR
	D	M	A		
27434	28	10	82	P.	15
2870	08	02	83	P.	16
3304	11	02	83	P.G.	17
13273	13	VI	83	R. E.	18

ESC. No. 31,240 del 5/10/82 NOT. 45 LIC. RAFAEL M. OLIVEROS LARA, por la cual consta que "TELEVISA", S.A., Rep. por Jesus S. Lozano Guerra, confiere en favor de JORGE GUTIERREZ GARCIA un PODER GENERAL para PLEITOS Y COBRANZAS, en términos del primer párrafo del art. 2554 del C.C. para el D.F. Der. Pag. \$644.00 R.C. 43207 del 28/10/82.- - - México, D.F., a 28/10/82
-----RGG/FVZ-----

Escritura No.31,583 de fecha 27-02-83 NOT, RAFAEL MANUEL OLIVEROS LARA por la cual consta que el señor Guillermo Jorge Cañedo De La Barcena en representación de "TELEVISA," S. A. confiere a favor del señor Emilio Díez Barroso Azcarraga, un poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, en los términos del 2 párrafo del Art. 2,554 del C.C. del Distrito Federal y ante toda clase de Autoridades, Derechos Pagados \$1,400.00 R.C.5361 de fecha 04-02-83 México, Distrito Federal a 8 de febrero de 1983, Efraín Sánchez, 5 Gloria Sánchez, - - - - -

Escritura. 31,593 de 31/Enero/1983 Notario. 45 Rafael Oliveros Lara, Señor Oscar Gutierrez Villalobos, en representación de "Televisa", -S.A. confiere a los señores Lics Alfonso Aguilar Amilpa y Mateo Cruz Galvan, para que lo ejerciten conjunta o separadamente poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, en los terminos de los dos primeros párrafos del artículo 2554 del CC vigente en el Distrito Federal, 2587 del mismo ordenamiento, así como los artículos relativos a la ley federal del trabajo, podrán substituir total o parcialmente el presente mandato mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales, Licenciados Jorge Melgar Huerta, Javier de la Torre Alonso y Manuel Lebrija Davila, como representantes legales de la empresa, Derechos pagados \$4,900.00 R.C. 6005 de 11/Febrero/83 México, D.F. 15 de febrero de 1983, Registrador Mauricio López Mateos. Inscribio: Juan Ortiz Guzmán. - - - - -

Escritura No. 31,981 del 6/V/83 Notario 45 LICENCIADO RAFAEL MANUEL OLIVEROS LARA. Per la cual consta que el Señor LICENCIADO OSCAR GUTIERREZ VILLALOBOS en representación de "TELEVISA", SOCIEDAD ANONIMA. Pratacoliza el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 4/II/82 En la cual se acuerda REFORMAR EL ARTICULO VIGESIMO TERCERO.

FOLIO
DIGITALIZADO

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. Y C. XXXX
11/04/97

Constancia de Folio

Constancia de Folio

27 de Septiembre de 1982 ML7-

ASIENTOS DE PRESENTACION				INSCRIPCIONES DE VENTAS CONDICIONALES		FIRMA DEL REGISTRADOR
NUMERO DE ENTRADA	FECHA D M A	CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR	FOLIO No.	COMERCIO	
13274	13 VI 83		N. F.	2435	COMERCIO	

de los estatutos sociales para quedar como sigue .- La vigilancia de las operaciones sociales estará confiada a un comisario propietario y un comisario suplente estará en funciones en caso de ausencia definitiva del comisario propietario o cuando este no pueda desempeñar su cargo. El comisario durará en funciones un año pero continuará en el ejercicio de su cargo mientras no tome posesion la persona que deba sustituirlo. Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores N. 454982 del 1/III/83. Autorizo al C Juez 25º de la Civil Oficio sin número del 13/V/83. DERECHOS \$ 2,000.00 R C 29468 del 13/VI/83. México, D F a 13/VI/83. REG. SR. IGNACIO YEO RUIZ.

Escritura No. 31,984 del 6/V/83 Notario 45 LICENCIADO RAFAEL MANUEL OLIVEROS LARA. Por la cual consta que el señor LICENCIADO OSCAR GUTIERREZ VILLALOBOS en representación de " TELEvisa ", SOCIEDAD ANONIMA. Protocoliza el acta de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26/IV/82. En la cual se acuerda : Se aceptan las renunciaciones presentadas por los señores ING. BERNARDO GARZA SADA, CONJEREO PROPIETARIO JESUS GUZMAN SEPULVEDA COMISARIO PROPIETARIO Y RODOLFO SANDOVAL COMISARIO BUPOENTE. todos de la Serie "B" como consecuencia de la anterior se designa un nuevo CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA QUEDAR COMO SIGUE ; CONSEJO DE LA SERIE "A" PROPIETARIO PRESIDENTE ROMULO D'FARRILL , SUPLENTE VICTOR HUGO D'FARRILL A. CONSEJEROS PROPIETARIOS EMILIO AZCARRAGA MILMO, FERNANDO DIEZ BARROSO A. Y SUPLENTE ADEJANDRO BURILLO A. Y AMALIA GOMEZ ZEPEDA. SERIE "B" PROPIETARIO LIC. MIGUEL ALEMAN VELASCO, SUPLENTE ALEJANDRO SADA OLIVARES. Se ratifican en sus cargos a las personas que se mencionan como FUNCIONARIOS Y COMISARIO para quedar como sigue . PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EMILIO AZCARRAGA MILMO. VISEPRESIDENTE EJECUTIVO LIC. MIGUEL ALEMAN VELASCO, VICE PRESIDENTE DE GRUPO ALEJANDRO SADA OLIVARES. COMISARIO PROPIETARIO C. P. JOSE SEALTIEL ALATRISTE, COMISARIO SUPLENTE C. P. ANTONIO AZUELA RIVERA. DERECHOS \$ 2,000.00 R C 29407 del 13/VI/83. México, D F a 13/VI/83. REG. SR. IGNACIO YEO RUIZ.

FOLIO DIGITALIZADO

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL R.P.P. y C. XXXXX 11/04/97

Constancia de Folio

Constancia de Folio

ASIENTOS DE PRESENTACION

NUMERO DE ENTRADA	FECHA		CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR	CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FOLIO NUMERO.- 00002435	FIRMA DEL REGISTRADOR
22451	07	08	84	A.C.	20	ESCRITURA NUMERO 32,998 otorgada el 24 de enero de 1984, ante el notario numero, 45 Licenciado RAFAEL OLIVEROS LARA, por la cual consta que el señor Licenciado DONESOR GUERRERO VALDELANAR, en representación de TELEvisa, SOCIEDAD ANONIMA, protocoliza el acta general ordinaria de accionistas celebrada el tres de octubre de 1983 en la cual se acordó AUMENTAR su capital social hasta la suma de Dos mil cuatrocientos millones de pesos, en consecuencia se reforma el artículo sexto de sus estatutos sociales, para quedar como sigue; SEXTO.- El capital social es la cantidad de DPS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS, representado por dos millones, cuatrocientos mil acciones ordinarias nominativas, con un valor de mil pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.- Permiso de Relaciones Exteriores Número.- 01535 enero 5/84.- Efdn.- Judicial Juez Vigésimo Quinto de lo Civil en Oficio Número.- 650 Feb.- 15/84.- Derechos pagados.- \$1,050,000.00 R. de C. 41413 agosto 7/84.- México, Distrito Federal, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.- LIC. ENRIQUE ARTEAGA BERMUDEZ, mc. - - - - -	
00875	22	01	85	P.	21	Escritura No.34,304 de fecha 04-01-85 NOT, RAFAEL MANUEL OLIVEROS LARA, por la cual consta que el señor Donesor Guerrero Valdemar, en representación de " TELEvisa, " S. A. protocoliza el acta de --- asamblea general Ordinaria de accionistas celebrada el día 18-12-84 en la cual se acordó otorgar el poder para pleitos y cobranzas, --- y actos de administración, en favor de los señores Oscar Gutiérrez Villalobos, Donesor Guerrero Valdemar, Humberto José Barbosa López, Víctor Blanco Labra, Francisco Javier Mondragón Alarcón, --- José Luis Erosa Vera, y Nicolás Pizarro Macías, en los términos de los 2 Art, 2,554 y 2,587 del C.C, del D.F, asimismo se confiere a favor de los señores Servando Yáñez Pineda, Fermín Domínguez Bautista y Javier Romero Olvera, las mismas facultades arriba mencionadas asimismo se REVOCAN los poderes conferidos para pleitos y cobranzas en favor del señor Carlos Gutiérrez Cardona, otorgados en la Escritura 31,051 derechos pagados \$28,329,00 R.C.67/1116 de fecha 22-0-85 Efraín Sánchez, 5--- - - - -	

**FOLIO
DIGITALIZADO**

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. Y C. XXXXX
11/04/97
COLUMBIA DE MEXICO

Constancia de Folio

ASIENTOS DE PRESENTACION

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO.

Constancia de Folio

00000 00000
00000 00000
00000 00000
00000 00000

NO. 11
9



CIUDAD DE MEXICO

ASIENTO DE PRESENTACION		CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS		FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
12487	15 SEP 87	OTOR. POD	POR ESCRITURA NUMERO 37929 DE FECHA 30 DE JULIO DE 1987, ANTE NOTARIO 45 LIC. RAFAEL M. OLIVEROS LARA, CONSTA QUE TELEvisa, S.A. REPRESENTADO POR DONESOR GUERRERO VALDELAMAR, PROTOCOLIZA ACTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1986, EN LA QUE SE ACORDO OTORGA PODER A: ALEJANDRO BURILLO AZCARRAGA, VICTOR HUGO O'FARRILL, AVILA, CON FACULTAD PARA: PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, ACTOS DE DOMINIO, OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S) 2554, 2587 (EXCEPTO LAS SEÑALADAS EN LA FRACCION V), 2593 DEL CODIGO CIVIL DEL D.F. SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, EN TERMINOS DEL ART. 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. EMILIO DIEZ BARROSO AZCARRAGA, CON FACULTAD PARA: PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, ACTOS DE DOMINIO, OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); PABLO TORRES GUERRERO Y ALBERTO OROZCO ESTRADA, CON FACULTAD PARA: ACTOS DE ADMINISTRACION, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); EMILIO AZCARRAGA MILMO, ROMULO O'FARRIL JR. Y, MIGUEL ALEMAN VELASCO, CON FACULTAD PARA: ACTOS DE DOMINIO, OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); ALEJANDRO SADA OLIVARES Y JESUS SALVADOR LOZANO, GUERRA, CON FACULTAD PARA: ACTOS DE DOMINIO, OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); GUILLERMO JORGE CAÑEDO DE LA BARCENA Y ALEJANDRO, BURILLO AZCARRAGA, CON FACULTAD PARA: OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); PABLO TORRES GUERRERO, ALBERTO OROZCO ESTRADA Y, CARLOS CARRIEDO RODRIGUEZ, CON FACULTAD PARA: OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); ALEJANDRO MARINES BANDIN, ALEJANDRO GAYOU ALMADA Y, JAVIER VIRAMONTES ALDANA, CON FACULTAD PARA: OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S) FEDERICO DURAN PEREZ, CON FACULTAD PARA: OTORGAR SUSCRIBIR TITULOS CREDITO EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S); ALFONSO AGUILAR AMILPA, ASISTENTE DE LA GCIA. DE, REL.IND. Y REP. LEGAL, CON FACULTAD PARA: ACTOS DE ADMINISTRACION, EN LOS TERMINOS DEL(OS) ARTICULO(S) 2554 DEL CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL. SE REVOCAN LOS PODERES CONFERIDOS A HUMBERTO BARBOSA LOPEZ Y CARLOS GUTIERREZ CARDONA EN ESCRITURA 31051 OTORGADA ANTE EL LIC. RAFAEL OLIVEROS LARA, NOTARIO 45 DEL DISTRITO FEDERAL. SE DESIGNA COMO CONSEJERO DELEGADO PARA ASUNTOS INTERNACIONALES A EMILIO AZCARRAGA MILMO, COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A MIGUEL ALEMAN VELASCO; COMO PRESIDENTE EJECUTIVO A ALEJANDRO BURILLO AZCARRAGA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUEDA INTEGRADO COMO SIGUE: CONSEJEROS PROPIETARIOS SERIE "A": ROMULO O'FARRIL JR. (PRESIDENTE), EMILIO AZCARRAGA MILMO Y FERNANDO	

FOLIO DIGITALIZADO

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
R.P.P. Y C. XXXXX
11/04/97

Constancia de Folio